

# Informe mensual de la integración latinoamericana

---

## GRUPO ANDINO

---

### Propuestas para que el Pacto supere el estancamiento

En la primera quincena de marzo, los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, cuya sede está en Lima, iniciaron visitas a los otros cuatro países miembros del Pacto (Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela), en un intento de reactivar este proceso de integración que hasta no hace mucho era el más promisorio y el que más avances había logrado entre todos los de América Latina. El propósito de tales visitas

consiste en entrevistarse con dirigentes políticos y con representantes de organizaciones económicas de los países miembros, a fin de convencerlos de que ha llegado el momento de emprender un esfuerzo sostenido en común para lograr acuerdos que permitan salvar el movimiento de integración andina.

Uno de los integrantes de la Junta, el peruano José de la Puente Radbill, hizo declaraciones al respecto, poco antes de viajar a Caracas, en una de las etapas de esa serie de visitas. Según *El Diario*, de Lima, de la Puente reconoció que la organización subregional atraviesa por "la más grave y difícil crisis de su historia". Además de la influencia directa que en

dicha crisis tuvieron y siguen teniendo— el golpe militar en Bolivia (julio de 1980) y el conflicto bélico entre Ecuador y Perú (enero de 1981), de la Puente añadió que en el estancamiento también ha habido otros factores causales. Entre ellos se cuentan las repercusiones de “las desventajas del momento cambiante por el que atraviesa Latinoamérica”. Ello es así, precisó, porque la organización andina “no es una isla, sino que está inmersa en el contexto del continente”.

Agregó el ex-canciller peruano de la Puente que hoy más que nunca “se hace necesario un proceso andino dinámico y sensible a los cambios que se producen”. El Pacto Andino “tiene que respetar las políticas nacionales de cada país, pero buscando que éstas se adecuen a los programas y compromisos que han adquirido en la organización”.

En la misma nota del periódico limeño se informó que los otros dos miembros de la Junta, el ecuatoriano Washington Herrera y el venezolano Pedro Carmona, ya se habían reunido con representantes de los gobiernos de Colombia y Ecuador. También que, en la tercera semana de marzo, los tres miembros de la Junta se entrevistarían con personeros del Gobierno peruano y, en abril, con los del régimen boliviano.

Después de la visita de cuatro días a Caracas, se anunció una nueva estrategia para reactivar el Pacto Andino, sin sacrificar su contenido político y económico, según informó *La Nación*, de Buenos Aires. Dos de los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena (de la Puente y Carmona) dijeron el 15 de marzo, en rueda de prensa, que “actualmente estamos trabajando en una estrategia global que permite avanzar en la superación de los problemas, respetando las vertientes económicas y políticas del Pacto Andino, pero sobre la base de plazos más realistas”.

Según ellos, el Pacto no se encuentra en un proceso de “agonía” ni en “vías de desaparecer”, sino por el contrario, “está en un necesario paréntesis para reformular metas y disponer plazos más flexibles para el cumplimiento de los compromisos de los cinco países andinos”. Anunciaron que la nueva estrategia estará lista dentro de 60 días.

En oportunidades anteriores el Pacto Andino ha sufrido momentos de incertidumbre. En ocasión de su décimo aniversario los presidentes de los países miembros se reunieron en Cartagena donde decidieron darle un nuevo impulso.

En cuanto a la posición común de las cinco naciones andinas ante los sucesos de Nicaragua, fue considerada por los observadores como el “momento estelar” del acuerdo, que se proyectaba como una fuerza de gran peso político en América.

De la Puente y Carmona reconocieron que los problemas políticos de Bolivia y el conflicto entre Perú y Ecuador dificultan el diálogo; no obstante, añadieron que han efectuado consultas a diversos niveles con los países miembros y comprobaron que existe “la voluntad política de avanzar” con el convenio.

Con respecto a Bolivia, cabe recordar que la actitud de los restantes miembros del Pacto se basó en la “Carta de Conducta” acordada en Riobamba, Ecuador, en septiembre de 1980, cuyo primer artículo estipula lo siguiente:

“Procurar un ordenamiento político subregional generado en una democracia de extracción popular y definido carácter participativo, sin perjuicio de los principios de autodeterminación de los pueblos, de no intervención y del pluralismo ideológico.”

Por su parte, el presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Edgardo Moncayo, declaró en la capital venezolana que el problema entre Ecuador y Perú “en ningún momento ha puesto en duda la permanencia y vigencia del Grupo Andino”.

No obstante, reconoció que “el diferendo entre Ecuador y Perú ha detenido las negociaciones económicas, pero esperamos que puedan reanudarse en breve en lo relativo al arancel externo común, el programa siderúrgico, el programa automotriz y otros”.

“No podemos dar soluciones salomónicas a la crisis actual del Pacto Andino, pero todos los gobernantes de la subregión han reiterado su proyecto integracionista e, incluso, Bolivia está mostrando creciente interés en el Acuerdo de Cartagena tras los problemas pasados”, señaló Moncayo luego de entrevistarse, el 20 de marzo, con el presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins. En efecto, cabe recordar que Bolivia ha anunciado que aún siguen vigentes todos los compromisos con el Pacto Andino, con plenos derechos en el proceso integracionista, pese a su retiro temporal.

En Lima, también el 20 de marzo, se produjeron declaraciones del ministro de Industria e Integración, Roberto Rotondo. El funcionario manifestó que Perú “nunca se retirará del Pacto Andino” y reiteró su “vocación integracionista”. El Gobierno peruano considera —añadió— que no hay desarrollo industrial si no existen mercados para los productos. □

---

### El comercio exterior de los países andinos con el resto de la ALALC

---

En un folleto del Grupo Andino<sup>1</sup> se da a conocer la información principal referente al comercio exterior de los cinco países integrantes del Acuerdo de Cartagena con los seis que constituyen el resto de la ALALC, durante el período 1975-1979. Por el interés y la utilidad de los datos, enseguida se reproducen fragmentos del mencionado folleto.

Durante el período comprendido de 1975 a 1979, el Grupo Andino ha comercializado con el resto de la ALALC (Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Paraguay) un promedio anual de 2 068 millones de dólares, que representan 10.3% del total comercializado por sus integrantes con el mundo.

1. *Grupo Andino en cifras*, núm. 1.

CUADRO 1

*Grupo Andino: comercio con el resto de la ALALC 1975-1979*  
(Millones de dólares corrientes)

<i>Países andinos</i>	1975	1976	1977	1978	1979*	<i>Monto promedio anual %</i>	<i>Participación promedio anual %</i>	<i>Tasa de crecimiento promedio anual % 1975-1979</i>
<i>Exportaciones (con combustibles)</i>								
Bolivia	164	189	178	178	206	183	21.3	5.9
Colombia	67	44	67	67	108	71	8.3	12.7
Ecuador	100	94	129	127	209	132	15.4	20.2
Perú	174	107	158	167	260	173	20.2	10.6
Venezuela	242	259	326	317	350	299	34.8	9.7
<i>Grupo Andino</i>	<i>747</i>	<i>693</i>	<i>858</i>	<i>856</i>	<i>1 133</i>	<i>858</i>	<i>100.0</i>	<i>11.0</i>
<i>Exportaciones (sin combustibles)</i>								
Bolivia	49	65	62	68	100	69	18.8	19.5
Colombia	67	44	63	67	108	70	19.0	12.7
Ecuador	33	32	35	59	70	46	12.5	20.7
Perú	161	81	150	167	230	158	42.9	9.3
Venezuela	16	25	27	17	39	25	6.8	24.9
<i>Grupo Andino</i>	<i>326</i>	<i>247</i>	<i>337</i>	<i>378</i>	<i>547</i>	<i>368</i>	<i>100.0</i>	<i>13.8</i>
<i>Importaciones</i>								
Bolivia	151	182	172	158	227	178	14.7	10.7
Colombia	101	117	164	373	443	240	19.9	44.7
Ecuador	61	61	79	111	114	85	7.0	16.9
Perú	164	181	146	121	187	160	13.2	3.3
Venezuela	267	363	749	721	634	547	45.2	24.1
<i>Grupo Andino</i>	<i>744</i>	<i>904</i>	<i>1 310</i>	<i>1 484</i>	<i>1 605</i>	<i>1 210</i>	<i>100.0</i>	<i>21.2</i>

\* Cifras preliminares.

Fuente: *Grupo Andino en cifras*, núm. 1.

Las exportaciones andinas al resto de la ALALC han evolucionado a una tasa de crecimiento promedio, de 1975 a 1979, de 11.0% anual.

El principal vendedor de productos andinos a este grupo de países es Venezuela, que en promedio del período analizado cubrió 34.8% del total andino exportado al resto de la ALALC.

La mayor tasa de crecimiento promedio anual corresponde a Ecuador (20.2%), seguido de Colombia, con 12.7 por ciento.

Excluyendo el petróleo y sus derivados de las exportaciones andinas al resto de la ALALC, es Perú el país de mayor participación (42.9%) y Venezuela sólo alcanza 6.8 por ciento.

Los principales productos exportados por el Grupo Andino al resto de la ALALC son: azúcar, harina de pescado, café, algodón, preparados y conservas de pescado, flores, té, insecticidas, cemento hidráulico, estaño, barras de estaño, matas cobrizas y petróleo y sus derivados.

Las importaciones andinas desde el resto de la ALALC han evolucionado a una tasa de crecimiento promedio, de 1975 a 1979, de 21.2% anual.

El principal comprador andino de productos del resto de la ALALC es Venezuela, que en promedio del período analizado cubrió 45.2% del total andino importado desde el resto de la ALALC.

La mayor tasa de crecimiento promedio anual la presenta Colombia (44.7%), seguido de Venezuela con 24.1 por ciento.

Los principales productos que el Grupo Andino importó desde el resto de la ALALC son: trigo, aceites vegetales, sorgo, maderas, frutas, legumbres, preparados alimenticios diversos, mantequilla, provitaminas y vitaminas, productos de papel, extractos curtientes de origen vegetal, pieles en bruto, hilados de lana peinada, lana sin cardar ni peinar, materias colorantes, hierro y acero en desbastes, máquinas y aparatos para limpiar y etiquetar botellas, para producir frío, aparatos para excavación del suelo, para telefonía, piezas y objetos de carbón para usos eléctricos, caucho sin vulcanizar, aceites de petróleo, vehículos automóviles.

CUADRO 2

*Grupo Andino: comercio con el resto de la ALALC y balanza comercial 1975-1979. Resumen (Millones de dólares corrientes)*

Años	Exportaciones		Importaciones	Balanza comercial	
	Con combustibles	Sin combustibles		Con combustibles	Sin combustibles
1975	747	326	744	3	418
1976	693	247	904	-211	657
1977	858	337	1 310	-452	974
1978	856	378	1 484	-628	1 121
1979	1 133	547	1 605	-472	1 058
Monto promedio	858	368	1 210	-352	845
Tasa de crecimiento promedio anual % (1975-1979)	11.0	13.8	21.2	-	-

\* Cifras preliminares.

Fuente: *Grupo Andino en cifras*, núm. 1.

CUADRO 3

*Porcentaje exportado por la subregión a cada país del resto de la ALALC correspondiente a productos negociados (1975-1978)*

Países	1975	1976	1977	1978
Argentina	39	33	28	30
Brasil	23	24	32	40
Chile	54	21	19	23
México	23	35	14	13
Paraguay	30	33	25	8
Uruguay	26	8	15	15

Fuente: *Grupo Andino en cifras*, núm. 1.

CUADRO 4

*Porcentaje importado por la subregión de cada país del resto de la ALALC correspondiente a productos negociados (1975-1978)*

Países	1975	1976	1977	1978
Argentina	29	16	13	16
Brasil	15	14	11	17
Chile	55	34	37	40
México	35	34	25	28
Paraguay	20	66	30	27
Uruguay	62	25	46	34

Fuente: *Grupo Andino en cifras*, núm. 1.

La balanza comercial andina con el resto de la ALALC ha sido deficitaria en los últimos cuatro años analizados, situación que se agudiza al excluir del cálculo las exportaciones andinas del petróleo y sus derivados. □

### Desarrollo tecnológico andino

La Comisión del Acuerdo de Cartagena, órgano máximo del proceso de integración, aprobó, mediante la Decisión 154, el Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT) para disponer de la información necesaria para ejecutar la política tecnológica subregional y fortalecer la capacidad de negociación de los organismos responsables y de los empresarios de los países andinos con respecto a los inversionistas extranjeros y los proveedores de tecnología foránea.

La generación de flujos de información tecnológica entre los entes nacionales de los países andinos se considera un requisito indispensable para una mayor cooperación económica dentro del área. El SAIT propone establecer programas de cooperación entre las instituciones andinas e instrumentar modalidades de selección de tecnologías y de adquisición, recuperación y difusión de información.

El Fondo Provisional de las Naciones Unidas, creado por la Conferencia de Viena a iniciativa de los países del Tercer Mundo, con base en una propuesta del Grupo Andino, tiene entre sus objetivos principales el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica endógena de los países en desarrollo.

El SAIT estará dividido en tres subsistemas para su mejor aplicación: información sobre propiedad y uso de tecnologías; información sobre conocimientos tecnológicos, e información vinculada a la inversión extranjera. Serán usuarios del mismo todos los organismos y entidades gubernamentales, empresas productivas, instituciones públicas y organismos privados del Grupo Andino. □

### ALALC-ALADI

#### Entró en vigor el Tratado de Montevideo 1980

El 18 de marzo, al haber sido previamente ratificado por Uruguay, Argentina, Paraguay y México el Tratado de

Montevideo 1980, comenzó a funcionar la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que habrá de reemplazar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a lo largo de un período de transición, mientras se completa la ratificación del nuevo Tratado por todos sus miembros y se concluye la revisión y adecuación de los instrumentos y de las normas vigentes en la etapa anterior.

El Tratado que constituye la ALADI fue firmado el 12 de agosto de 1980 en Montevideo, sede de la ALALC (fundada en 1962), y también ahora de la nueva organización. El Tratado estableció que su entrada en vigencia se producirá a los 30 días de haber sido ratificado por un mínimo de los tres de sus once miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La ALALC como institución y sus órganos habrán de ser sustituidos por la ALADI y su nueva estructura institucional, compuesta por tres órganos políticos y uno de carácter técnico.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI tendrá una naturaleza similar al actual Consejo de Ministros de la ALALC, constituyéndose en el órgano supremo responsable de la conducción política del proceso de integración económica.

La Conferencia de Evaluación y Convergencia, integrada por plenipotenciarios de los gobiernos miembros y que sesionará cada tres años, sustituirá en sus cometidos a la Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC.

Un Comité de Representantes funcionará como órgano permanente de la ALADI, haciéndose cargo de la adopción de las medidas necesarias para la ejecución del nuevo Tratado de Montevideo en lugar del Comité Ejecutivo Permanente.

Por último, la Secretaría General funcionará como órgano de carácter técnico, con mayores atribuciones de proposición y gestión que la actual Secretaría Ejecutiva de la ALALC.

La ALADI propiciará el establecimiento de acuerdos bilaterales o parciales, sin otras restricciones que las que se fijen los interesados, con la sola condición de que el instrumento permanezca abierto a otros socios. Las bases jurídicas de la ALALC, en cambio, exigen principios de multilateralidad para los acuerdos comerciales.

El Tratado aprobado para establecer la ALADI, así como sus siete resoluciones complementarias, establecen un modelo "pluralista y convergente" de integración. En dicho documento los once miembros ratifican su voluntad de continuar "el proceso de integración regional encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región". Son funciones básicas de la ALADI la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación horizontal de carácter económico, coadyuvantes a la ampliación de mercados.

La ALADI permite a aquellos que desean integrarse

hacerlo a su propia velocidad, sin perjudicar la posición de otros, que podrían hacerlo posteriormente.

En el primero del nuevo tipo de acuerdos que entrarán en vigencia en el marco de la ALADI, Argentina y Colombia están discutiendo una reducción bilateral de tarifas para cerca de 50 productos. La lista incluye manzanas, avena y aceite de lino argentinos y algodón y café colombianos.

México también se beneficiará con una nueva cláusula dentro de los estatutos de la ALADI, que permite a los miembros negociar acuerdos especiales con países centroamericanos y del Caribe. □

---

### Ampliación de mecanismos financieros

---

Expertos de los bancos centrales de los once países miembros de la ALALC-ALADI se reunieron en Montevideo el 9 de febrero para examinar la posibilidad de incorporar medios de financiamiento del déficit global de balanza de pagos y de situaciones de iliquidez provocados por catástrofes naturales.

La ALALC-ALADI cuenta con dos importantes mecanismos crediticios que contribuyen a la expansión del comercio regional: un sistema de pagos y créditos recíprocos y un instrumento de apoyo para atenuar deficiencias transitorias de liquidez, conocido como el Acuerdo de Santo Domingo.

La ampliación de los alcances del Acuerdo de Santo Domingo es precisamente el cometido de la reunión de altos funcionarios especializados de los bancos centrales de los países miembros.

Como se dijo, representantes de los bancos centrales estudiaron en detalle la posibilidad y forma de incorporar al marco del referido Acuerdo de Santo Domingo dos nuevos mecanismos de financiamiento: uno destinado a atender déficit globales de balanza de pagos experimentados por los países de la Asociación, y una segunda fórmula que haga frente a situaciones de iliquidez que pudieran presentarse en la región como consecuencia de hechos catastróficos provocados por acción de la naturaleza.

El actual volumen de los recursos ordinarios y extraordinarios del Acuerdo de Santo Domingo asciende a 323 millones de dólares, habiendo sido utilizado en 17 ocasiones por los bancos centrales de la región que experimentaron situaciones deficitarias. Su alcance se verá notablemente incrementado en el futuro a raíz de los nuevos mecanismos propuestos. □

---

### Renegociación de concesiones

---

En la primera quincena de febrero se reanudaron en la sede de la ALALC los contactos negociadores en torno a la adecuación de las preferencias comerciales vigentes entre los países de la región.

La actividad negociadora entre pares de países se centra

actualmente en la revisión de las rebajas arancelarias pactadas en el marco de la ALALC entre las cinco naciones que componen el Grupo Subregional Andino y los otros seis miembros no andinos.

Como se recordará, la renegociación de las concesiones registradas en listas nacionales y listas de ventajas no extensivas durante el período 1961-1980 dio lugar el pasado mes de diciembre a la concertación de 28 acuerdos bilaterales de prórroga de la vigencia de determinadas ventajas comerciales, a los efectos de proseguir su revisión e incorporación a los futuros mecanismos de integración de la ALADI. □

## SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

### Creciente cooperación del SELA y apoyo a Nicaragua frente a Estados Unidos

El VII Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se reunió el 30 de marzo en Caracas para analizar una serie de propuestas planteadas en una reunión preparatoria y convocar a un encuentro extraordinario, a fin de estudiar las relaciones de la región con el nuevo gobierno de Estados Unidos. Según el calendario de actividades, las sesiones se prolongarían hasta el 1 de abril. Participaron los cancilleres o ministros de asuntos económicos de los 26 países miembros, que comprenden una población aproximada de 300 millones de habitantes.

Durante la reunión, presidida por el ministro de Planeamiento y Coordinación de Bolivia, Oscar Larrain, se examinaron, entre otros, los siguientes puntos, conforme a lo informado por la prensa:

- La formación de un comité de acción para crear una agencia latinoamericana de servicios especiales de información, proyecto propuesto por Ecuador, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, México, Panamá y Venezuela.

- Cooperación latinoamericana en energía, finanzas, alimentos y tecnología.

- Evaluación y perspectiva de las conversaciones globales sobre cooperación internacional.

- Relaciones de América Latina con la CEE.

- Marcha de los diferentes comités de acción.

En el SELA se ha insistido en la urgencia de apoyar los esfuerzos de la OLADE y de adoptar un programa de cooperación petrolera que permita alcanzar la autonomía energética de la región —vista como un todo—, con el objeto de dejar a cubierto de contingencias mundiales los planes de desarrollo de los países que integran el Sistema.

Una de las ideas que impulsa el embajador Carlos Alzamora, secretario permanente del SELA, es la formación de un frente de solidaridad entre productores y consumidores latinoamericanos, capaz de resistir las presiones extrarregionales sobre compras o exportaciones de petróleo.

“Es indispensable —según Alzamora—, que el programa preserve su carácter estrictamente latinoamericano, a fin de que el control de los recursos energéticos y la autonomía en la disposición de los mismos otorgue a la región una sólida posición negociadora en procura del apoyo financiero y tecnológico internacional que el mismo desarrollo energético requiere.”

Debe atenderse prioritariamente —según el programa propuesto— la apremiante situación de los países de menor desarrollo relativo de la región, como ya se viene haciendo respecto de América Central y el Caribe gracias al acuerdo entre México y Venezuela y a la política petrolera de Trinidad y Tabago. Se deben, además, prever posibles situaciones de emergencia en otros países.

El tratamiento de las finanzas es otro asunto prioritario. La coyuntura económica mundial, a juicio del SELA, hace cada vez más aconsejable realizar en el curso del presente año una segunda reunión de los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de América Latina, similar a la que tuvo lugar en Lima en 1980.

Sería una manera oportuna —según información difundida por el SELA antes de la reunión de Caracas— de consolidar este importante foro propio para el análisis autónomo de los problemas financieros y monetarios del que la región no dispone. Se podrá definir allí “nuestra capacidad de cooperación y de respuesta frente a la crisis mundial, para disminuir nuestra vulnerabilidad externa y reforzar nuestra seguridad económica colectiva”. Hay que fortalecer la cooperación monetaria ampliando y reforzando los mecanismos regionales de pago y vinculándolos gradualmente. Es preciso impulsar el financiamiento del comercio interregional y ampliar su monto. También se requiere consolidar los mercados de capitales; establecer consorcios entre instituciones bancarias y financieras latinoamericanas; eliminar elementos discriminatorios que subsisten contra la inversión y lograr la complementación financiera entre nuestros países.

#### *La reunión de expertos*

Con anterioridad a la conferencia de ministros se efectuó en la misma ciudad de Caracas una reunión preparatoria que dio a conocer a su término una declaración conjunta.

En esta declaración se señaló que existe consenso entre los 26 países miembros del SELA para reanudar las negociaciones con los países desarrollados. Se expresó la disposición de encontrar “una fórmula de entendimiento en el contexto de las conversaciones globales en las Naciones Unidas”.

En el documento se precisa: “Los 26 estados miembros del SELA observan con preocupación el grado de estancamiento del diálogo con los países industrializados y buscan en la reunión anual de su Consejo una acción conjunta que permita reavivar las negociaciones con los países desarrollados del Hemisferio Norte”.

El comunicado añade que el SELA ha realizado un estudio pormenorizado con vistas a lograr una posición común de los países de América Latina respecto a un

proceso previo de concertación y cooperación Sur-Sur que sea, “a la vez, un fin en sí mismo y un medio para reforzar y vigorizar las posiciones en el marco Norte-Sur”.

Se hace también la observación de que se ha notado “un cierto distanciamiento político entre las grandes potencias del Hemisferio Norte, que han endurecido las tensiones con todos los países en desarrollo”. Se agrega que los expertos del SELA “han advertido un deterioro general de la situación económica internacional”.

#### *Apoyo a Nicaragua*

A fines de febrero se clausuró en Managua la Segunda Reunión del Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN), donde los representantes de los 16 países miembros de dicho Comité rechazaron “la utilización de los faltantes de alimentos, como arma de presión política internacional”.

“Se referían, obviamente —dice una nota de *Excelsior*, de México—, a la actitud asumida por el Gobierno de Estados Unidos, que retiene a Nicaragua un crédito de 9.6 millones de dólares para la compra de trigo”.

Sin embargo, “Nicaragua no padecerá por la escasez de ese grano durante los próximos siete meses”: el 27 de febrero se anunció oficialmente que México, Canadá y la CEE asegurarán al país centroamericano el abastecimiento de trigo hasta septiembre de este año.

El CARN aprobó 30 proyectos que el Gobierno nicaragüense considera prioritarios para ejecutar su plan económico de este año. Para financiarlos se requieren 144 millones de dólares. Los 16 miembros del CARN indicarán próximamente qué contribución financiera o de otra índole pueden dar para la realización de estos proyectos.

“México fue el único país que señaló algunas áreas en las que puede prestar su colaboración. Dará asistencia técnica y capacitación en los sectores energético y minero, en las industrias pequeñas y medianas, textil y de la sal, así como en la modernización de aduanas y del sistema tributario.”

En sus 17 meses de existencia, el CARN ha contribuido a la reconstrucción de Nicaragua con 300 millones de dólares, mediante créditos, donaciones y asistencia técnica. □

---

## OLADE

---

### Informe de las actividades durante 1980

Ante los ministros y jefes de delegación de los 23 países participantes en la XI Reunión Ministerial de la OLADE, celebrada en Bogotá del 28 al 30 de noviembre del año pasado, el secretario ejecutivo de dicha organización, Gustavo Rodríguez Elizarrarás, presentó un informe sobre el grado de avance de los proyectos realizados durante ese año en materia de coordinación y cooperación energética latinoame-

ricana. En *Actualidad Energética Latinoamericana*, órgano de difusión de la OLADE, se difundió un resumen de dicho informe, cuyos aspectos más relevantes transcribimos en seguida.

Rodríguez se refirió a los logros de la Secretaría Permanente en materia de planificación integral de recursos, mediante la elaboración de una metodología regional unificada de balances energéticos. Estos son los instrumentos que permitirán a la región conocer cuánta energía tiene y en qué y cómo la emplea, puntualizó el Secretario Ejecutivo.

Destacó que en el ámbito de la racionalización del consumo de energía, la OLADE ha iniciado la promoción y definición metodológica de cómo las ramas industriales pueden optimizar el consumo energético “sin sacrificar, y aun incrementando, su productividad por unidad de energía utilizada”. Citó, al respecto, el I Seminario Latinoamericano sobre Racionalización de Energía en la Industria de la Caña de Azúcar, realizado recientemente en La Habana, Cuba.

En el campo de las fuentes convencionales de energía, se editaron las metodologías para la exploración de uranio y carbón mineral y para el desarrollo de la geotermia. En materia de petróleo y gas, se han definido los términos de referencia para asesorar a los países en el establecimiento contractual de la exploración de hidrocarburos.

En fuentes nuevas y renovables de energía, se conformaron comités nacionales de biogás en la República Dominicana, Nicaragua y Bolivia, y están en proceso de formación los de Haití, Granada, Honduras, Jamaica y Guyana. A la fecha, se han construido 16 plantas de gas biológico en seis países, y se ha entrenado el personal técnico nacional correspondiente.

En geotermia, se realizaron estudios de reconocimiento en Ecuador, Haití, Perú y República Dominicana, lo que brinda a estos países una nueva e importante opción energética.

En energía eólica se elaboró el estudio sobre la prospección, evaluación y caracterización del recurso viento, como fuente energética. En cuanto a las pequeñas hidroeléctricas, se establecieron las bases para su desarrollo y aprovechamiento masivo, a nivel de las comunidades rurales. Este tema fue discutido y expuesto en el I Seminario Latinoamericano que sobre la materia se celebró recientemente en Colombia.

En el plano de las actividades de cooperación mutua y acción conjunta desplegadas por la OLADE con otros organismos regionales e internacionales de cooperación y financiamiento, se han realizado y propuesto esquemas que permitirán, esencialmente, “asegurar una mayor diversificación de la economía energética regional, un mejor desarrollo tecnológico y la formación y capacitación de más cuadros humanos”, señaló Rodríguez.

En este mismo sentido, informó sobre otras acciones de cooperación con los diversos organismos del Sistema de las Naciones Unidas, en torno a temas como el de las negociaciones globales, la conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y la propuesta de Base de Relaciones que elaboró la OLADE para una mayor y mejor interacción de sus estados miembros y la OPEP. □